



**BECA DE  
INVESTIGACIÓN  
DE LA FUNDACIÓ  
PRIVADA PEL  
CONTROL DE  
QUALITAT DELS  
LABORATORIS  
CLÍNICS**

CONVOCATORIA

2023

## 1. Objetivo

La Fundación Privada por el Control de Calidad de los Laboratorios Clínicos, convoca una **Beca personal para realizar un Proyecto de Investigación en un Centro Nacional o Extranjero** sobre un tema relacionado con la Gestión de la Calidad – Programas de Evaluación Garantía Externa de la Calidad (EQAS).

## 2. Requisitos

- Los candidatos tendrán que acreditar algún tipo de titulación superior en alguna de las disciplinas sanitarias relacionadas con el Laboratorio Clínico.
- El Centro Receptor tendrá que acreditar experiencia en Gestión de la Calidad.
- El proyecto ganador de la beca no podrá presentarse a ninguna otra beca.

## 3. Plazo de solicitud

La fecha tope de solicitud es el **30 de noviembre del año 2023.**

## 4. Duración

El periodo de goce de la beca será de 1 o 2 años. Por lo tanto, el proyecto presentado tiene que ser necesariamente limitado al trabajo que tiene que realizarse durante el periodo establecido de 1 o 2 años.

## 5. Dotación

**El importe de la beca será de 6.000 euros cada año.** El abono de la beca será efectuado por la FPCQLC.

## 6. Ámbito

La adjudicación de esta beca se realizará de acuerdo con las bases expuestas en los Anexos.

## 7. Solicitudes

Las solicitudes se tendrán que enviar por vía telemática mediante correo electrónico a: **[secretaria@fpcqlc.cat](mailto:secretaria@fpcqlc.cat)**

El correo electrónico tendrá que contener toda la documentación, así como los documentos adjuntos en formato pdf. Los justificantes solicitados (carta de aceptación) se tendrán que escanear y enviar también como documentos pdf. Las solicitudes que no cumplen estos requisitos serán rechazadas. El nombre de cada uno de los archivos tendrá que empezar con el primer apellido del solicitante seguido de una abreviatura de tipo de documento informático que contiene y de la beca solicitada (p. ej. Soler\_cartaaccept\_becario).

Asimismo, el correo electrónico tendrá que incluir un escrito en el que se haga constar que se presenta a la **“Beca de investigación de la Fundación Privada por el Control de Calidad de los Laboratorios Clínicos”** y en el que conste el puesto de trabajo de todos los miembros del equipo investigador, exclusivamente durante la duración de la beca solicitada.

## 8. Documentación

La solicitud tendrá que ir acompañada de la documentación siguiente::

1. Curriculum vitae detallado del candidato.
2. Memoria del proyecto, que tiene que incluir los siguientes apartados:
  - Título y resumen del proyecto.
  - Introducción (antecedentes y estado actual del tema, incluyendo la bibliografía más relevante).
  - Hipótesis.
  - Objetivos.
  - Material y métodos.
  - Plan de trabajo (exclusivamente 2 años), indicando las etapas más relevantes, por trimestres.
  - Utilidad práctica de los resultados.
  - Experiencia sobre el tema del Centro Receptor o grupo de trabajo donde se desea realizar la estancia y relación de las publicaciones más relevantes de los últimos 5 años
  - Medios disponibles para la realización del proyecto.
  - Carta de aceptación del Centro Receptor o grupo de trabajo donde se desea realizar el proyecto.

#### **9. Valoración de los candidatos y adjudicación de la beca**

- La valoración de los candidatos será realizada por el Patronato de la Fundación.
- Los candidatos podrán ser convocados a una entrevista.
- El Patronato podrá declarar desierta la beca.
- La decisión del Patronato responderá a criterios de independencia, objetividad y se considerará inapelables.
- Para la concesión, se valorará el Curriculum vitae del candidato y la calidad científica del Proyecto, su originalidad y viabilidad, especialmente la adecuación de los medios y experiencia del Centro a las necesidades del proyecto.
- El Patronato adjudicará la beca al candidato seleccionado.

#### **10. Obligaciones del becario**

- Presentar una Memoria sobre el trabajo realizado y sus resultados en un plazo inferior a 3 meses a partir del final del periodo de goce de la beca.
- El becario tiene que hacer constar en las publicaciones derivadas de esta beca la mención de la financiación de la FPCQLC.
- Enviar al secretario de la FPCQLC una separata en pdf de cada publicación en la que figure la FPCQLC.

#### **11. Seguimiento del desarrollo del proyecto**

La FPCQLC se reserva el derecho de realizar un seguimiento del desarrollo del proyecto galardonado.

#### **12. Fecha de adjudicación**

La adjudicación se realizará antes del **31 de diciembre de 2023**.

#### **Patronato de la FPCQLC**

Barcelona, 31 de enero de 2023.

# ANEXO 1

### ÍNDICE DE LA MEMORIA DEL PROYECTO DE TRABAJO

La extensión máxima de la memoria será de 18 páginas más los anexos (entre paréntesis se indica la extensión máxima de cada apartado). Se tendrá que presentar en DIN-A4, sienta el tipo de letra Arial de cuerpo 12.

#### 1. Título del proyecto y datos del solicitante (1 página)

- Título completo del proyecto de Trabajo.
- Nombre, titulación y datos personales de la persona solicitante.

#### 2. Objetivos (máximo 2 páginas)

- Describir de manera clara y concisa los objetivos específicos del proyecto
- Especificar el objetivo principal y objetivos secundarios.

#### 3. Descripción técnica y relevancia del proyecto (máximo 5 páginas)

- **Introducción.** Antecedentes y estado actual del tema.
- **Justificación.** Necesidad e interés del proyecto y utilidad práctica de los resultados.
- **Hipótesis.**
- Describir de manera clara los resultados esperados e impacto de estos en el conocimiento científico, en la seguridad del paciente y en la garantía de la calidad de los laboratorios.
- Referencias bibliográficas completas más relevantes.

#### 4. Plan de trabajo y metodología (máximo 5 páginas)

- Se tendrán que describir las actividades a realizar y la metodología a utilizar.

Tendrá que constar de manera clara y explícita al menos los siguiente apartados:

- El tipo de estudio que se plantea realizar y el diseño experimental
- Las variables a analizar relacionadas con los objetivos planteados.
- La forma de recogida de datos y de análisis junto con los métodos estadísticos que se tienen que emplear.
- Las posibles limitaciones del estudio.
- El cálculo del tamaño muestral con justificación del mismo.

Todos estos apartados tienen que figurar de forma clara y explícita.

- Hay de figurar un cronograma a ser posible mensual o por trimestre indicando las etapas más relevantes, donde consten las actividades del proyecto (fases, tareas, ...) y se tendrá que especificar de forma concreta las tareas y actividades en que participará el becario, dentro del plan de trabajo general.

#### 5. Centro de trabajo y equipo investigador (máximo 6 páginas)

- Descripción del centro / servicio donde se realizará el Trabajo.
- Experiencia sobre el tema del Centro Receptor o grupo de trabajo donde se desea realizar la beca y relación de las publicaciones más relevantes en los últimos 5 años.

- Composición del equipo investigador que participará en el proyecto, aportando un breve curriculum vitae de sus integrantes, sin límites para el solicitante y no más de una página por el resto de investigadores, con nombre y apellidos, edad, titulación, función o cargo y relación de méritos y experiencias en relación con el proyecto.
- Medios disponibles para la realización del proyecto.
- Se incluirá una breve descripción de la importancia del grupo de investigación incluyendo un resumen de las publicaciones realizadas y proyectos concedidos al grupo, en los últimos 5 años.
- Indicar si se trata de un proyecto con una colaboración con otros centros y describir la colaboración prevista entre ellos si procede.

### **Documentación adicional**

- Si se da el caso, documento de aprobación del Comité Ético de Investigación Clínica (CEIC) correspondiente o documento de aceptación para la evaluación de la misma y queda condicionada la concesión de la beca al dictamen de aprobación final por el CEIC. El título del estudio aprobado tendrá que coincidir exactamente con el de la memoria presentada.
- Documento de aceptación del Centro Receptor o grupo de trabajo donde vaya a realizarse el proyecto por parte del jefe de servicio o responsable de centro, en que conste el nombre de la persona solicitante y el título del proyecto.
- Toda la documentación se tiene que remitir en un único archivo en formato pdf siguiendo la orden especificado en la memoria. Toda la documentación tiene que ser presentada en el plazo especificado, si no es así la candidatura no será considerada.



# ANEXO 2

### ÍNDICE DE LA MEMORIA FINAL DEL PROYECTO DE TRABAJO

La extensión máxima de la memoria será de 8 páginas. Se tendrá que presentar en medida DIN-A4, siendo el tipo de letra Arial de cuerpo 12.

#### 1. Título del proyecto y datos del solicitante

#### 2. Objetivos

- Objetivos planteados en la presentación del proyecto. Si éstos hubieran variado, tendrá que justificar el motivo.

#### 3. Plan de trabajo y metodología

- Breve resumen (no más de una página) del plan de trabajo y metodología empleada para el desarrollo del proyecto.

#### 4. Participación del becario

- Descripción de las tareas llevadas a cabo por el becario de acuerdo con el cronograma presentado en la memoria.

#### 5. Resultados obtenidos

- Descripción de los resultados obtenidos e impacto de éstos en el conocimiento científico, en la seguridad del paciente, y en la garantía de la calidad de los Laboratorios.

#### 6. Conclusiones

- Principales conclusiones obtenidas.

#### 7. Publicaciones

- En las publicaciones que hayan podido derivar de la participación del becario en el proyecto si las hubiera, tiene que figurar que el trabajo ha sido financiado por la FPCQLC.
- Actividades científicas donde se hayan presentado resultados.
- Posible plan de difusión.